

Claudio Ortiz, del Retail Financiero: "Tanto el comercio ilegal, como el crédito informal, hoy día son los pilares del crimen organizado"

El presidente ejecutivo del gremio plantea medidas para combatir el crédito informal. Entre ellas, hacer ajustes a la Tasa Máxima Convencional (TMC), generar una alianza público-privada que sea coordinada desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y que el Sernac pueda ir más allá y no sólo abarcar el comercio formal.

MARIANA MARUSIC

"Quiero manifestar nuestra preocupación por el incremento que ha tenido en este último tiempo el desarrollo del comercio ilegal, en particular, el crédito informal. Nuestro país está haciendo cada día más un estadio donde se está desarrollando esta irregular actividad. Y eso se constata, en términos concretos, en las más de 215 denuncias que la CMF ha hecho ante la Fiscalía Nacional en los últimos cuatro años respecto de organizaciones que están operando en el crédito informal. Eso es de la mayor importancia y gravedad, porque esto afecta a las personas más vulnerables de la población".

Así de tajante es el presidente ejecutivo del Retail Financiero, Claudio Ortiz, al momento de abordar el tema de los créditos que se otorgan de manera informal. "Detrás de esto se han ido desarrollando múltiples maneras de extorsión a las personas, afectando no solo su integridad física, sino que también la de sus familiares. De un tiempo a esta parte, el crédito informal, al igual que el comercio ilegal, dejó de ser trabajo precario, dejó de ser un crédito precario. Tanto el comercio ilegal, como el crédito informal, hoy día son los pilares del crimen organizado".

Por eso mismo, Ortiz cree que "esto hay que abordarlo desde esa perspectiva. No solo de la mirada de si hay o no tasas de usura, que



siempre lo hemos mirado desde esa perspectiva. Esto hay que mirarlo directamente bajo la lógica del crimen organizado. Y por lo tanto, aquí se requiere avanzar decididamente en un conjunto de medidas, no una, un conjunto de medidas que permita desarrollar el mercado formal, medidas que per-

mitan reincorporar a personas desde la informalidad a la formalidad, y creo que debemos impulsar un conjunto de medidas complementarias que permitan caminar en esa dirección".

¿Qué medidas concretas cree que se podrían impulsar?

"Creemos que al menos hay cuatro o cinco medidas que debieran impulsarse para combatir esto. En primer lugar, se debiera crear una alianza público-privada, coordinada desde la Subsecretaría de Prevención del De-

lito, como una señal clara de que este es un tema que deja de ser puramente financiero, sino que este es un tema que tiene que ver con el crimen organizado. Y esa alianza público-privado debiera partir con una mesa que dicha Subsecretaría debiera impulsar, invitando a los distintos representantes que componen el ecosistema del mercado financiero, como también a las organizaciones de la sociedad civil en materia de consumidores, con la autoridad pertinente, desde ahí debiéramos iniciar un diálogo permanente para, primero, proponer ideas y compartir información. Eso es lo primero. Es una señal política importante desde ahí.

¿Qué otra medida?

-Se debiera asignar un rol destacado en la persecución, en la fiscalización del comercio legal y el crédito informal, a organismos como el Sernac. El Sernac tiene hoy día una importante facultad fiscalizadora, pero el Sernac puede fiscalizar solo al comercio formal. Aprovechando que está en discusión el proyecto "Sernac te protege", la lógica es que el Sernac proteja a los usuarios, a los consumidores del mercado formal como también de los informales. Porque sería absurdo que solo proteja a aquellos consumidores que acceden al crédito formal o al comercio formal. En primera línea, está la PDI, y Carabineros. En segunda línea, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el Servicio de Impuestos Internos (SII), y Aduanas. Y en tercera línea, el Sernac podría jugar un rol muy destacado en este combate contra el crimen organizado.

¿Qué tanto podría ayudar el Sernac, considerando que la gente que se endeuda informalmente tiene temor de hacer denuncias?

-El Sernac puede hacer un trabajo importante, por ejemplo, desde el punto de vista de difundir esto para que las personas sepan a lo que se exponen. También con esa información colaborar con las otras instituciones, con el SII, con la UAF, con Carabineros, con la policía. O sea, hay un trabajo muy importante que pueda hacer el Sernac de índole, por un lado, educación hacia el mercado, y por otro, de entrega de información hacia los organismos que deben realizar la persecución del crimen organizado.

¿Cuáles son las otras dos medidas que considera que hay que impulsar?

-En tercer lugar, desde un punto de vista privado, nosotros queremos tomar contacto con la Cámara Nacional de Comercio (CNC), quien ha desarrollado el Observatorio del Comercio Ilícito hace mucho tiempo y ha jugado un rol muy importante en esta materia para levantar esta preocupación. Nosotros queremos propiciar al interior de la CNC un segundo observatorio, que se refiera al crédito informal. Y otra de las medidas que se debieran impulsar en esta materia, ya más de índole estructural, es el perfeccionamiento que es necesario realizar al algoritmo de cálculo de la Tasa Máxima Convencional (TMC).

¿En qué sentido?

-La ley promulgada en diciembre de 2013 tiene un error técnico de base, en que la base

de cálculo de los créditos entre 0 y 50 UF se realiza utilizando el promedio de la tasa de interés corriente de los créditos en el rango de 200 UF. Eso significa que para los créditos de 0 a 50 UF, es decir, de entre \$0 y \$1,8 millones, se calculan con el promedio de la tasa de interés corriente de los créditos sobre 200 UF. Lo lógico es que la tasa de interés corriente, de base, para calcular los créditos de 0 a 50 UF, sea el promedio de los créditos en ese mismo rango.

¿Algún otro perfeccionamiento que considere necesario?

-Derechamente crear un nuevo tramo para la TMC. Un tramo que vaya entre 0 y 25 UF, es decir, hasta unos \$935 mil. Porque cuando hablamos de crédito informal, yo me atrevería a decir que el 90% de las operaciones están concentradas en montos bajo \$1 millón. Ahí está el mayor problema del crédito informal, donde están las personas más vulnerables. Hay que pensar que el 65% de los chilenos gana menos de \$650 mil. Por lo tanto, creo que esa es una medida importante a impulsar. Entonces, por un lado, hay que perfeccionar el algoritmo de cálculo de la TMC, y por otro lado, hay que crear un nuevo rango intermedio entre 0 y 50 UF, que exista un rango que vaya entre 0 y 25 UF.

Según cifras de la exsuperintendencia de Bancos, entre diciembre de 2013 y noviembre de 2017 hasta 275 mil deudores podrían haber quedado desbancarizados con la reducción de la TMC. Los parlamentarios, teniendo esa cifra a la vista, igualmente dijeron que estuvo bien esta legislación porque de esta manera no se perjudicaba a la clase media. ¿Por qué cree que ahora sí debería cambiar el modo de cálculo de la TMC?

-Nuestra propuesta no apunta a cambiarlo todo. Lo que nosotros estamos planteando es un ajuste, un perfeccionamiento específico, creando un nuevo tramo y perfeccionando el algoritmo de cálculo para el tramo de los créditos más pequeños, entre 0 y 50 UF. El estudio de la desbancarización que se realizó en 2016 daba cuenta de una economía como la chilena que tenía un alto grado de formalidad. Lo que ha venido pasando en los últimos tres años es que ha aumentado en forma sostenible la informalidad. Esos estudios que tú mencionas quedaron obsoletos. Dentro de lo que habría que hacer son nuevos estudios para actualizar estas cifras. Porque el Chile de hoy es distinto al de 2016. Entonces, esos estudios quedaron cortos. Cuando se habla de 250 mil o 300 mil personas que salieron del mercado formal del crédito, creo que hoy día es mucho más. Sería imprudente de mi parte estar anunciando cifras sin tener un estudio de base en este minuto. Pero el solo hecho de ver cómo es la informalidad del empleo en Chile en este minuto, y cómo ha aumentado paulatinamente el concepto de empleos independientes con caídas importantes en el empleo dependiente, son señales importantes de informalidad en la economía. Y entonces, es por ello que esos estudios se deberán rehacer, se deberán actualizar. Lo que no podemos hacer es dejar todo tal cual. 